

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QRO.
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024
 DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y
 ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS PUBLICAS



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN CONTRATISTA CONTRATANTE DE LA OBRA
 REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE MARIANO
 ESCOBEDO Y CORREGIDORA EN EL MUNICIPIO DE TOLIMAN QRO.

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2022, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA PUBLICA PARA FIRMA DE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA: "REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE MARIANO ESCOBEDO Y CORREGIDORA EN EL MUNICIPIO DE TOLIMAN QRO."

POR PARTE DEL MUNICIPIO EL ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PUBLICA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS OBRA DE LA CUAL HACE ENTREGA EL CONTRATISTA C. LUIS ALBERTO RESENDIZ GOMEZ. EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, CON DOMICILIO EN CALLEJÓN DE PAJARITOS No. 105 COL. CARRETAS, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO. C.P. 76050.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA DE PVC SANITARIO SERIE 16.5 DE 12 "DE DIÁMETRO PARA DRENAJE SANITARIO EN UN TOTAL DE 172.92 ML.; CONSTRUCCION DE REGISTRO Y DESCARGA SANITARIA DOMICILIARIA TIPO DE 15 CM, L=5.00 M, TUBO SANITARIO DE PVC SERIE 16.5, DE 6" DE DIAMETRO EN UN TOTAL DE 30 PZAS.; POZO DE VISITA COMÚN HASTA 1.25 M DE PROFUNDIDAD EN UN TOTAL DE 7 PZAS.; CONSTRUCCION DE PISO DE CONCRETO HIDRAULICO SIMPLE F'C= 250 KG/CM2 TMA 3/4", ELABORADO EN SITIO, EN UN TOTAL DE 90.06 M3; SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA TIPO COLONIAL Y POSTE CONICO CIRCULAR DE 4 MTS CON PUNTA EN UN TOTAL DE 2 PZAS.

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

LOS TRABAJOS DESCRITOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR SE INICIARON CONFORME A LO CITADO EN EL PROGRAMA DE OBRA REGISTRADO EN EL CONTRATO No. **MTQ-DEEAOP/FISE 2022/06**, CON OFICIO DE APROBACIÓN No. **2022GEQ00458** Y SE TERMINARON EN TIEMPO Y FORMA EL DIA **8 DE JULIO DE 2022**.

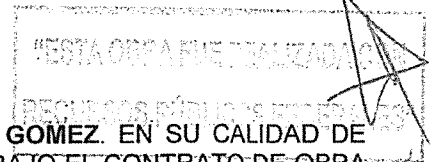
ESTADO FINANCIERO:

LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL (LA) **C. LUIS ALBERTO RESENDIZ GOMEZ**. EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, BAJO EL CONTRATO DE OBRA No. **MTQ-DEEAOP/FISE 2022/06**, ASCENDIERON A UN IMPORTE EJERCIDO DE **\$1,729,824.15 (UN MILLON SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 15/100 M.N.) INCLUYE IVA.**

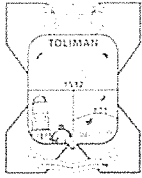
CIERRE DE ACTA:

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOLIMÁN, QRO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN CONTRATISTA CONTRATANTE DE LA OBRA
REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE MARIANO
ESCOBEDO Y CORREGIDORA EN EL MUNICIPIO DE TOLIMAN QRO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 66 PÁRRAFO 2 DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS
DEL ESTADO DE QUERÉTARO, SE ELABORA LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, MISMA
QUE UNA VEZ LEÍDA POR LOS REPRESENTANTES, LA FIRMAN DE CONFORMIDAD, AL CALCE Y AL
MARGEN, SIENDO LAS 10:48 HORAS DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2022, CONSTA DE DOS FOJAS UTILES.

POR EL CONTRATISTA

C. LUIS ALBERTO RESENDIZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

POR LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA
EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA
PÚBLICA

ING. ALBERTO MENDOZA PEREZ.
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE
LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA
PÚBLICA

ARQ. OLAF GUZMAN HERNANDEZ
SUBTITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA
DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA
OBRA PÚBLICA

ING. DIEGO FERNANDO GUERRERO RAMIREZ
SUPERVISOR DE OBRA

"Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

OPERADO RAMO 33
FISE 2022

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON
RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
H. AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
EJERCICIO 2022



12 DE JULIO DE 2022

FISE 2022 GEQ OYA 2022 PROII 2022 ISN 2022

MUNICIPIO	TOLIMÁN		LOCALIDAD	TOLIMAN CENTRO		
PROGRAMA	FISE 2022					
NOMBRE DE LA OBRA	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE MARIANO ESCOBEDO Y CORREGIDORA EN EL MUNICIPIO DE TOLIMAN QRO.					
ENTIDAD EJECUTORA	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONTRATADA			
AVANCE FÍSICO	100%	FECHAS:	INICIO	28 DE ABRIL DE 2022	TERMINO	8 DE JULIO DE 2022
No. OFICIO DE APROBACIÓN	2022GEQ00458					
No. DE OBRA	2022-00282	BENEFICIARIOS	150 HABITANTES			
MONTO AUTORIZADO	\$1,729,961.02 (UN MILLON SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 02/100 M.N.)					
INVERSIÓN EJERCIDA						
TOTAL	\$1,729,824.15	FEDERAL	\$0.00	ESTATAL	\$1,729,824.15	
				MUNICIPAL	\$0.00	
DICTAMEN	TERMINADA					
OBSERVACIONES:						
<p>SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA DE PVC SANITARIO SERIE 16.5 DE 12 "DE DIÁMETRO PARA DRENAJE SANITARIO EN UN TOTAL DE 172.92 ML.; CONSTRUCCION DE REGISTRO Y DESCARGA SANITARIA DOMICILIARIA TIPO DE 15 CM, L=5.00 M, TUBO SANITARIO DE PVC SERIE 16.5, DE 6" DE DIAMETRO EN UN TOTAL DE 30 PZAS.; POZO DE VISITA COMÚN HASTA 1.25 M DE PROFUNDIDAD EN UN TOTAL DE 7 PZAS.; CONSTRUCCION DE PISO DE CONCRETO HIDRAULICO SIMPLE F' C= 250 KG/CM2 TMA 3/4", ELABORADO EN SITIO, EN UN TOTAL DE 90.06 M3; SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA TIPO COLONIAL Y POSTE CONICO CIRCULAR DE 4 MTS CON PUNTA EN UN TOTAL DE 2 PZAS.</p>						
 ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA			 ING. DIEGO FERNANDO GUERRERO RAMÍREZ SUPERVISOR DE OBRA			
 MARTÍN RAMÍREZ RAMÍREZ CONCERTADOR SOCIAL						
POR EL COMITÉ COMUNITARIO						
 Javier Sánchez de Santiago PRESIDENTE		 Rogelio Centeno Castilla SECRETARIO		 Gemelda González Hernández TESORERO		

OPERADO RAMO 33
FISE 2022

ESTA OBRA FUE REALIZADA CON REGISTRO EN EL REGISTRO DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Zelda Ruffalo Luna